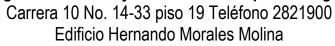
Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá





Bogotá D.C, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020) **Ref: 1100140030522020170125300**

REQUIERASE al auxiliar designado en auto anterior, a fin de que proceda con la aceptación del cargo en el que fue nombrado por este despacho. Comuníquese a la dirección electrónica angelamaldonadoe@gmail.com.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc600a02a74aff8bee1e130c7f2a0b391b45d73ab5ef276f05575558ac0aabf2

Documento generado en 03/12/2020 06:22:54 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica